En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 la firma COMMAR SA CUIT Nº 30-70924005-2, domiciliada en calle Provincias Unidas 3398 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe anuncia la transferencia de Fondo de Comercio a favor del SINDICATO OBRERO DE ESTACIONES DE SERVICIO, GARAGES, PLAYAS Y LAVADEROS AUTOMÁTICOS (SOESGPYLA), inscripto en el Registro Nacional de Asociaciones de Trabajadores con Personería Gremial bajo el Nº 333, con domicilio social en calle Riobamba 1075 de Rosario, Destinado al rubro: Estación de Servicio, habilitada para tal actividad según Habilitación Municipal (Permiso 6739/2014, fecha de habilitación 03/12/2014) y que funciona bajo la denominación Estación de Servicio COMMAR SA. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle Rioja 2307 2 B de la Ciudad de Rosario, Pcia de Santa Fe correspondiente al Escribano Pablo Peña.

\$ 225 391799 May. 31 Jun. 6